



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-40-2024

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del 03 de octubre de 2024, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación IA-73-R97-914012998-N-40-2024 derivada de la solicitud de aprovisionamiento 04-246-2024 para la "ADQUISICIÓN DE PLACAS ACRÍLICAS, SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO"; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo previsto en los artículos 26, fracción II, 26, Bis fracción I, 28, fracción I, 36 Bis, fracción II, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 9 de las bases de la invitación, a solventar con recursos federales del PROGRAMA NACIONAL DE INGLES (PRONI), correspondiente al ejercicio presupuestal 2024.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - Mediante oficio número 447/6/2024 de fecha 02 de julio de 2024, el Maestro Esteban Petersen Cortes, en su carácter de Subsecretario de Administración, de la Secretaría de Educación, solicitó el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS al amparo del artículo 42 de la Ley, para la adquisición de los bienes indicados al rubro.

SEGUNDO. - El 04 de septiembre de 2024 se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-28-2024.

TERCERO. - En el fallo del procedimiento mencionado en la cláusula anterior de fecha **11 de septiembre de 2024**, se declaró desierta la invitación por los motivos señalados en el acta correspondiente.

CUARTO.- Derivado de lo anteriormente señalado la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones, publicó la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-40-2024 el día 18 de septiembre de 2024 tanto en CompraNet como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, en cumplimiento a los artículos 43, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo de su Reglamento, conforme a lo establecido en el calendario de las bases de la invitación en mención.

QUINTO. - El **20 de septiembre de 2024** se dieron a conocer las **ACLARACIONES**, en cumplimiento al sexto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley; así como al numeral 4 de las bases de la invitación en cuestión, denominado *"Aclaraciones a la invitación"*.

SEXTO. - El **24 de septiembre de 2024** se llevó a cabo la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, en apego a los artículos 35 y 43 de la Ley y 48 de su Reglamento, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la invitación analizada, el cual establece la *"Presentación y Apertura de Proposiciones"*.

al

SÉPTIMO. - Al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, sin embargo, no se presentaron proposiciones.

FALLO

El acto fue presidido por **David Mendoza Martínez**, Director General de Abastecimientos, con la asistencia de **Karla Berenice Real Bravo**, Directora de Adquisiciones y **Luis Felipe Reyes Jasso**, Coordinador Ejecutivo, responsable del procedimiento, servidores públicos designados por la Convocante. Asimismo, por parte del área requirente la **C. Indra Alejandra Barajas Gallegos**, Responsable Financiero de la Dirección de Lenguas Extranjeras, de la **Secretaría de Educación**.

Con fundamento en los artículos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento y de acuerdo a lo señalado en el numeral 10 inciso a) de las bases de la presente invitación, toda vez que no se presentó ninguna, se declara **DESIERTA LA PRESENTE INVITACIÓN**.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se fijará un ejemplar en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de cinco días hábiles y se encontrará a la disposición en https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:10 horas.

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial



V



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-40-2024

Esta Acta de fallo consta de **02** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	Japan.
Karla Berenice Real Bravo	Directora de Adquisiciones	
Luis Felipe Reyes Jasso	Coordinador Ejecutivo	

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACION JALISCO, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

CARGO	FIRMA
Responsable Financiero de la Dirección de Lenguas Extranjeras	All (
	Responsable Financiero de la Dirección

------ FIN DEL ACTA

